FECHA: 05/03/25.
DOCUMENTO DE PEDIDO: INTERNO GT/DLT/5255/25 - (12/02/25).
UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE LÍNEAS.
OBRA: LPI ANDE N° 1596/20 – CONTRATO N° 8365/21 «PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN MARÍA AUXILIADORA». - LOTE 2.
CONTRATISTA: OCHO A S.A.

Objetivo del trabajo: Determinar si la aplicación de las fórmulas de reajustes de los contratos de obras públicas, en lo que se refiere a la variación del costo del **cemento**, se realizó conforme a lo establecido en la **Ley N° 4.678/2013** «*Que reglamenta la aplicación de las fórmulas de Reajuste de Precios en los Contratos de Obras Públicas*».

Alcance del trabajo: Este Informe solo incluye la revisión de las fórmulas de Reajustes de Precios de los Contratos en los que se encuentra incluido el rubro **cemento**, conforme lo establece la **Ley N° 4.678/2013** «*Que reglamenta la aplicación de las fórmulas de Reajuste de Precios en los Contratos de Obras Públicas*».

En base al análisis efectuado podemos señalar:

- **El Precio del Cemento,** basados en el índice de precios publicado mensualmente por el Banco Central del Paraguay (BCP) en su página web y en los documentos respaldatorios proporcionados por la Unidad Administradora del Contrato, ha sufrido variación desde el momento de la presentación de la oferta hasta la fecha de expedición de los Certificados de Obras respectivo. **(Ver Anexo 1)**

- **La fórmula de Reajuste de Precios,** utilizada corresponde fielmente al que se encuentra establecido en el Contrato de referencia y se ajustan a las condiciones señaladas en la **Ley N° 4.678/2013**.

- **Plazo de ejecución de las obras y vigencia del Contrato,** conforme a lo informado por la Unidad Administradora del Contrato, la emisión del presente informe se encuentra dentro del plazo de ejecución y el Contrato sigue vigente.

En cumplimiento con el **Art. 5°** de la **Ley N° 4.678/2013** que establece; «La comunicación y solicitud de Códigos de Contratación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en concepto de reajustes de precios basados en las variaciones previstas en la presente ley, deberá estar acompañada de un informe detallado de la Auditoría», se emite el presente INFORME DETALLADO DE AUDITORÍA fundamentado en el análisis de las documentaciones presentadas por la Unidad Administradora, a fin de proseguir con los trámites que correspondan.

Anexo 1

REAJUSTE DE PRECIOS		
LPI ANDE N° 1596/20 – CONTRATO N° 8365/21 «PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN MARÍA AUXILIADORA». - LOTE 02.		
Suscrito por OCHO A S.A.		
Presentación de la oferta:	jun-21	
Acta de Apertura:	18/06/2021	
Fórmula	$Ap = P_0\left(0{,}2 + 0{,}4\frac{S}{S_0} + 0{,}2\frac{C}{C_0} + 0{,}2\frac{D}{D_0}\right) - P_0$	
Rubros Obras / Ítem Contrato	**ÍNDICE CEMENTO BCP (*)**	
	C	**Co**
Certificado N° 8 (DIC 2024)	134,9	118,3
(*) Datos publicados por el BCP en su página web.		

Preparado por:	**Verificado por Nivel Jerárquico E:**	**Verificado por Nivel Jerárquico B:**
Lic. José A. Álvarez C. Oficina de Auditoría Financiera	C.P. Noelia Giselle Melgarejo R. Ofic. de Auditoría Financiera	Lic. Cristian Franco Ofic. de Coord. de la Auditoría Interna P/a AJ 11/03/25